

# LA GACETA

DIGITAL

Diario Oficial

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 16 de febrero de 2011, n. 33

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

Nº SC-002-2011.—San José, 26 de enero de 2011

Se hace saber que la Dirección General de Servicio Civil ha emitido las siguientes resoluciones:

- DG-420-2010. Inclusión en las clases de puestos Asistente de Salud de Servicio Civil 1 y 3, Profesional de Servicio Civil 2 y 3, Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación con énfasis en Preescolar en el apartado Atinencia Académica de la especialidad Atención Integral de Infantes.
- DG-018-2011. Modificación de la Resolución DG-221-04 incluyendo la Carrera Biológica con énfasis en Biotecnología, como atinencia para la especialidad Formación Profesional, Subespecialidad Instrucción, exclusivamente para el Núcleo Agropecuario.
- **DG-019-2011.** Modificación del Manual Descriptivo de Especialidades incluyendo las siguientes carreras dentro de las atinencias académicas del grupo de especialidad Auditoría: Dirección de Empresas, Administración y Gerencia de Empresas, Contaduría o Contaduría Pública.
- DG-020-2011. Modificación de la Resolución DG-221-04 incluyendo en la especialidad Administración Tributaria, subespecialidad Gestión y Recaudación en su aparte de Atinencias, la Carrera de Diplomado en Administración de Empresas.
- **DG-021-2011.** Modificación de la Resolución DG-055-97 en el factor de “Requisitos” de las clases de Técnico en Informática 1 y 3.
- DG-022-2011. Modificación del Manual Descriptivo de Especialidades en las especialidades Biología y Forestal para eliminar la carrera de Bachillerato en Ingeniería en Biotecnología del apartado de Atinencias académicas.
- DG-023-2011. Modificación de la Resolución DG-131-2010, para que se lea correctamente el artículo 8.
- DG-024-2011. Modificación de la Resolución DG-285-2010 asignando el código 154 a la especialidad Axiología.
- DG-051-2011. Modificación de la Resolución DG-013-2008 y el refrendo de la DGSC en diferentes actos administrativos.
- DG-052-2011. Modificación del Manual Descriptivo incluyendo la carrera de Licenciatura en Administración en Empresas con énfasis en Gestión Bancaria en las especialidades Administración (subespecialidades Negocios y Administración) y Formación Profesional (subespecialidad Instrucción, Núcleo Comercio y Servicios).
- DG-053-2011. Modificación del Manual Descriptivo de Especialidades en la especialidad Gestión en Desastres, para de eliminar el rango de aplicación en las clases de: Enfermera 1, Médico Asistente General 1, Médico Especialista, Psicólogo Clínico 1.

- **DG-054-2011.** Modificación de la Resolución DG-55-97 en el factor de “Requisitos” de las clases Oficinista de Servicio Civil 1 y 2 y el Manual Descriptivo de Especialidades del Régimen de Servicio Civil para crear la especialidad Administración de Bodegas
- DG-066-2011 Modificación del artículo 5º de la del 26 de agosto del 2009, con el fin de incluir dentro del mismo, Vigilancia de Centro Educativo.

Publíquese.—José Joaquín Arguedas Herrera, Director General.—1 vez.—O. C. N° 10591.—Solicitud N° 011-2011.—C-23270.—(IN2011007321).